

INFORME DE COMISARIO

Riobamba, 29 de febrero del 2016

Señores

Accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIAPRON & CONSTRUCCIONES S.A

Presente.-

Yo, Fanny Lema en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA INMOBILIAPRON & CONSTRUCCIONES S.A**, luego de expresarles un cordial saludo a todos los accionistas me dirijo a ustedes para presentarles el Informe Anual correspondiente a los Periodos Fiscal 2012-2013-2014 y 2015.

1. En cuanto a la parte administrativa que las decisiones adoptadas por parte de la Junta General de Accionistas están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras resoluciones y decisiones se deben consultar con estos cuerpos legales.
2. Los Balances presentados por Gerencia y por la Contadora a la Junta General de Accionistas, éstos están realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ya que en ella se refleja la situación actual de la Cía., en los cuales consta el capital de apertura de la misma, comprometiéndonos a trabajar en el presente año.

Atentamente,


Sra. Fanny Lema
COMISARIO